



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE MÉXICO	9	05/01/2023	LEGISLATIVO

Van por una atención eficaz a la discapacidad

Diputado busca que quienes atienden a este sector reciban cursos de capacitación

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena, propuso reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad con objeto de aplicar programas de sensibilización y capacitación para personal médico y administrativo que atiende a personas con discapacidad, "con el fin de obtener una atención eficaz, borrando las barreras de discriminación".

Dichas modificaciones buscan fomentar la igualdad de oportunidades para integrar a personas con discapacidad en el ámbito laboral, tanto en dependencias públicas como privadas.

"Además de establecer servicios de información, orientación, atención y tratamiento psicológico para las personas con discapacidad, sus familias o personas que se encarguen de su cuidado y atención", establece la iniciativa. Por otro lado, en el caso de las personas sordas, se busca impulsar el reconocimiento de su identidad cultural y lingüística, incluida la Lengua de Señas Mexicana, a través de actividades y programas gratuitos.

"La Secretaría de Cultura diseñará y ejecutará políticas y programas orientados a difundir las actividades culturales", dijo. ●



Cabotaje solo ayudará al AIFA, advierte diputado

Conectividad. Víctor Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de San Lázaro, alerta que en 2012 se intentó en Chile sin beneficios

ARTURO GÓMEZ SALGADO Y ROBERTO VALADEZ/CIUDAD DE MÉXICO

En diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Congreso una iniciativa para permitir que aerolíneas extranjeras operen vuelos entre destinos nacionales, lo que se conoce como cabotaje; pero si bien la medida ayudará a incrementar el tráfico aéreo al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), iría en detrimento de la industria nacional, señaló el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Pérez Díaz.

“Más aerolíneas y aviones no significan un país mejor conectado porque seguiríamos con la misma infraestructura. El único aeropuerto que elevaría considerablemente sus operaciones con cabotaje sería el AIFA”, dijo en entrevista con MILENIO.

La idea del Presidente es que a las aerolíneas extranjeras se les permita volar desde Santa Lucía a otros aeropuertos mexicanos.

Víctor Pérez dijo que en 2012 se intentó en Chile, pero no tuvo impacto, ni beneficio alguno, al grado que actualmente ninguna aerolínea extranjera usa ese esquema en aquel país.

“No por una decisión política que nada tiene que ver con la

competitividad, permitiremos que se entregue la soberanía de nuestros cielos a las aerolíneas extranjeras”, enfatizó.

El legislador panista afirmó que la reforma a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil les daría a las extranjeras la atribución, pero no plantea la posibilidad de reciprocidad para que las locales operen en Estados Unidos.

Aunque admite que para las mexicanas sería difícil competir, pues “se establecerá una competencia desleal con las líneas nacionales que no cuentan con los aviones de países como Estados Unidos que tiene 40 por ciento de la flota del mundo”.

Pérez Díaz asentó que es una reforma que golpeará brutalmente al sector aéreo nacional, que representa 3.5 por ciento del PIB y genera alrededor de 1.4 millones de empleos.

La iniciativa se analizará a partir de febrero, al inicio del período ordinario de sesiones, donde adelantó Pérez Díaz que se realizará un dictamen amplio en comisiones y de ser necesario se prorrogará 45 días más en caso de no reunir las consideraciones.

El diputado recordó que la iniciativa enviada a la Cámara Baja también prevé autorizar que las paraestatales puedan administrar y operar aerolíneas, a fin de que la firma Olmeca-Maya-

Mexica, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), cree la aerolínea que el gobierno pretende lanzar a finales de 2023 con el nombre Mexicana de Aviación.

La SICT expropia terrenos

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que expropiará 137 mil 642 metros cuadrados en el Estado de México, para la construcción de cinco centros de transferencia modal para el Tren Suburbano que conectará la Ciudad de México con el AIFA.

En la declaratoria publicada en el Diario Oficial, la SICT especificó que los terrenos están en los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan.

Para la ampliación del Tren Suburbano se planteó la construcción de seis estaciones, cada una con un centro de transferencia, donde coincidirán varios sistemas de transporte público.

De esta forma, la expropiación de estos terrenos es para la construcción de dichos espacios en las estaciones 1, 2, 3, 4 y 6, dado que para la terminal 5 se compraron dos predios.

“Se establecerá una competencia desleal con las líneas nacionales”, señala



“No por una decisión política permitiremos que se entregue la soberanía de nuestros cielos”, dijo el panista. LEONEL ROCHA



Vital fortalecer la autonomía de la Corte para frenar los excesos de otros poderes

La llegada de Norma Lucía Piña Hernández a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, representa la oportunidad de blindar la autonomía del máximo tribunal del país frente a los excesos del poder, afirmó la diputada federal Ana Lilia Herrera.

<https://hojaderutadigital.mx/vital-fortalecer-la-autonomia-de-la-corte-para-frenar-los-excesos-de-otros-poderes/>



Gastan diputados al año 17 mdp en pago peajes

Desde 2015 a la fecha se han erogado 119 millones 524 mil 381 pesos, en beneficio de mil 500 diputados a lo largo de tres legislaturas (63, 64 y 65). En contraste, los legisladores han descartado un sinnúmero de propuestas para que los ciudadanos también transiten por el sistema carretero con descuentos en ciertos casos. Son 15 las iniciativas que se han rechazado o enviado a la congeladora.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=324292>



Aprueban 5.1% de los asuntos en Senado

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Cámara de Senadores —realizado del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2022— fueron presentados 832 asuntos, entre iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y ratificaciones de nombramientos, de los que el pleno cameral aprobó 43, equivalentes a 5.16 por ciento.

De las 427 iniciativas promovidas, tres (0.70%) fueron aprobadas, así como 26 (6.82%) proposiciones con punto de acuerdo de un total de 381 presentadas.

El reporte del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación (Segob) sobre “asuntos presentados” en la Cámara Alta durante dicho periodo refiere que seis (85.71%) de los siete instrumentos internacionales presentados por el Ejecutivo federal están pendientes de aprobación, al igual que tres (85.71%) de 16 ratificaciones de nombramientos.

También está pendiente de aprobación la única autorización solicitada en el periodo de referencia por el presidente de la República para “permitir la salida de elementos de la Armada de México en el Buque escuela ARM Cuauhtémoc BE 01 fuera de los

límites del país, a fin de llevar a cabo el crucero de instrucción denominado IBERO-BIZANTINO 2023, que se realizará del 1 de abril al 4 de diciembre del 2023”.

El reporte oficial de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta precisa que en el primer periodo de sesiones ordinarias fueron aprobadas dos reformas constitucionales, 71 decretos de reformas a distintas leyes, 92 decretos diversos y 27 en sentido negativo, así como 178 puntos de acuerdo, cuatro instrumentos internacionales, 398 nombramientos, dos reconocimientos y se expidieron dos nuevas leyes.

En total, se realizaron 39 sesiones del pleno cameral, de las cuales 32 fueron ordinarias, seis solemnes y una de Congreso general.

La Mesa Directiva aprobó 19 acuerdos y 26 la JCP.

De las dos reformas constitucionales aprobadas por los senadores, una ya fue promulgada, la relacionada con el artículo Quinto transitorio de la reforma en materia de Guardia Nacional que amplía hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y la otra, remitida a la Cámara de Diputados para su revisión, que modifica el artículo cuarto de la Constitución respecto a la protección y desarrollo sostenible del medio ambiente.



AUDITORÍAS EN 2022

Recauda SAT 233 mil mdp de grandes contribuyentes

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

De enero a diciembre de 2022, el SAT recaudó por auditorías a Grandes Contribuyentes 233 mil 270 millones de pesos, que implicó un aumento real de 3.5 por ciento respecto de 2021.

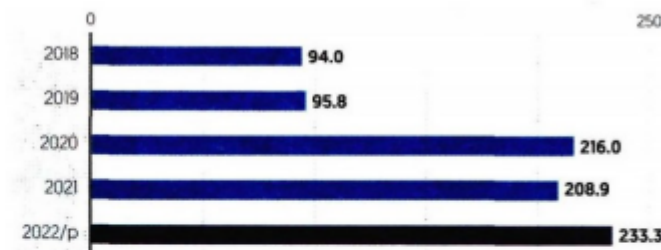
El órgano recaudador precisó que lo cobrado el año pasado a los Grandes Contribuyentes fue 24 mil 369 millones de pesos mayor que lo captado en 2021, y 139 mil 285 millones de pesos superior a lo recaudado en 2018. Un Gran Contribuyente es una empresa o personas físicas con ingresos superiores a los mil 500 millones de pesos al año.

Héctor Amaya, vicepresidente general del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, explicó que en el país hay 12 mil empresas que forman parte de los Grandes Contribuyentes, las cuales apenas representan el 0.4 por ciento de los causantes totales en el país, pero que contribuyen con el 47 por ciento de la recaudación de impuestos.

Mayor eficiencia

En 2022, el SAT registró un aumento de 3.5 por ciento real en la recaudación a Grandes Contribuyentes por medio de auditorías.

■ Recaudación a Grandes Contribuyentes por auditoría, cifras anuales en mmdp



Fuente: SAT

/p. Preliminar

Estadísticas del SAT muestran que por medio de las auditorías a Grandes Contribuyentes de 2013 a 2018, se recaudaron 501 mil 133 millones de pesos.

En solo tres años y 10 meses de la actual administración se han cobrado 679 mil 511 millones de pesos a ese tipo de contribuyentes, lo que representa un 9.5 por ciento más en términos reales, es decir ya

cobraron más que todo lo que se cobró en la administración anterior.

A fines de diciembre, el nuevo jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, se comprometió ante los diputados a seguir apretando la fiscalización a los Grandes Contribuyentes, para recaudar durante los seis años de la presente administración lo cobrado en los doce años de los dos sexenios anteriores.



Comisión avala a Carlos Joaquín como embajador

La segunda comisión de la Comisión Permanente aprobó el nombramiento del exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, como embajador de México en Canadá.

Este jueves se prevé que en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente rinda protesta al cargo.

Al comparecer, Joaquín González manifestó que el dinamismo de la relación bilateral tras la firma del T-MEC ha permitido ampliar la capacidad de interlocución gubernamental y colaboración en los sectores empresarial, académico y cultural.

Sobre el nombramiento, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh (Morena) defendió la trayectoria del exgobernador, de quien dijo "siempre ha sido acorde al respeto irrestricto de la Constitución, de los mexicanos y de los empresarios, así como de los intercambios comerciales que hemos firmado".

La diputada Mariana Gómez del Campo (PAN) señaló que la mayoría de las personas designadas por la Presidencia de la República para las representaciones diplomáticas del país han tenido un tinte meramente político, olvidándose por completo del Servicio Exterior Mexicano.

"Nos encontramos con perfiles que no cumplen los requisitos. Con perfiles que no tienen la formación adecuada para representar a nuestro país y ejemplos hay muchos (...) quiero dejar muy claro que la realidad es que se están utilizando a las embajadas y a los consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas al presidente López Obrador.

"Tenemos casos de exgobernadores que a cambio de sus estados, porque así hay que decirlo, y entregar el estado significa no solamente entregar el estado a Morena, sino al crimen organizado", expuso. /JORGEX.LÓPEZ



Avalan a Carlos Joaquín como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Canadá

Con reproches de los grupos parlamentarios del PRD y PAN, Carlos Manuel Joaquín González, exgobernador de Quintana Roo, que dirigió esa entidad bajo la alianza de estos partidos, fue avalado como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Canadá a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 11 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, la Segunda Comisión de la Permanente, que integra a las de Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública avaló el dictamen tras un debate de aproximadamente dos horas.

La senadora priista Beatriz Paredes, exembajadora de México en Brasil y presidenta de esta comisión, condujo la sesión que al concluir con el dictamen apro-



Carlos Manuel Joaquín González.

bado informó que este jueves Carlos Joaquín González tomará protesta al cargo ante el pleno de la Comisión Permanente.

El nuevo embajador acompañará al presidente López Obrador a la próxima Cumbre de Líderes de América Norte que se realizará en la Ciudad de México, donde se espera la llegada de Joe Biden de EU, y Justin Trudeau, de Canadá. ●
(Eloísa Domínguez)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	05/01/2023	LEGISLATIVO

El exgobernador de Quintana Roo compareció ante comisión de la Permanente Avanza nombramiento de Gonzáles como embajador

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el decreto por el que se ratifica el nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Canadá, mismo que será sometido hoy a discusión y votación del pleno cameral.

El nombramiento del exgobernador de Quintana Roo, realizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue avalado por 11 votos a favor y 5 en contra.

Durante su comparecencia

ante senadores y diputados federales, el exmandatario estatal, que llegó al cargo postulado por el PAN y PRD tras desertar del PRI, ofreció profundizar la relación comercial en el marco del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Y aseguró considerar que tiene “experiencia para lograr mejores condiciones para los migrantes”.

A diferencia de los legisladores del PRI, la senadora priista Beatriz Paredes votó a favor de la ratificación de su excopartidario que fue subsecretario de Turismo durante el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto.

“Yo tengo confianza en su profesionalismo, en el conoci-

miento que tiene del sector turístico y de otros sectores, y tengo la certidumbre de que, si su nombramiento es ratificado, tendrá usted un desempeño patriótico, responsable y honorable”, expresó la tlaxcalteca.

La senadora de Morena Lucía Meza criticó la actitud de los legisladores de la oposición de politizar la discusión sobre el nombramiento de Carlos Joaquín, cuando es facultad del Ejecutivo federal nombrar a los embajadores.

En su turno, la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo criticó el nombramiento de embajadores que en su opinión no cumplen el perfil diplomático requerido para ocupar el cargo.



Carlos Joaquín irá a Canadá

Designado desde septiembre por el Presidente de la República, el exgobernador Carlos Joaquín González libró anoche la aduana legislativa, por lo que hoy rendirá protesta como embajador de México en Canadá, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Ratificado con 11 votos a favor y cinco en contra, compareció ante diputados y senadores de la comisión correspondiente a Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de esa instancia del Congreso cuando las cámaras están en receso.

Morena y sus aliados tropezaron en diciembre con el rechazo de la oposición a que el nombramiento se hiciera *fast track* en la Comisión Permanente.

Anoche, sin embargo, el también exsubsecretario



Foto: Mateo Reyes

Carlos Joaquín González compareció ante legisladores.

de Turismo del sexenio anterior fue cobijado por su excompañera de partido, la senadora priista Beatriz Paredes. "Tendrá usted un desempeño patriótico, responsable y honorable", le dijo.

La diputada Sayonara Vargas, del PRI, votó en contra, al igual que las bancadas del PRD y del PAN, partidos que postularon al ahora diplomático para la gubernatura que concluyó el año pasado.

La diputada Mariana Gómez del Campo (PAN) expuso: "Se están utilizan-

do a las embajadas y a los consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas al presidente López Obrador".

Sin engancharse con las críticas, el embajador admitió que con Canadá hay pendientes por el asunto de las inversiones en la industria eléctrica, que habrá de atender.

"Mi lealtad es a México. Así que habrá que buscar ese tipo de soluciones, basados en estos esquemas de soberanía que México tiene", ofreció.

Ivonne Melgar



Avalan que Carlos Joaquín sea embajador en Canadá

Con división del PRI, una comisión del Congreso ratifica el nombramiento

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la división del PRI, la Segunda Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer la ratificación del nombramiento del presidente López Obrador del exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, como nuevo embajador de México en Canadá.

El dictamen del nombramiento diplomático quedó aprobado con 11 votos a favor y cinco en contra. La senadora priista Beatriz Paredes votó a favor, a pesar de que diputados y senadores de su partido, del PAN y del PRD votaron en contra.

A la sesión vespertina de la Segunda Comisión de trabajo de la

Comisión Permanente —que integran las comisiones de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional y la de Educación Pública— asistieron 16 de sus 17 integrantes.

El nombramiento deberá ser aprobado, por mayoría simple, hoy en el pleno de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso.

En la sesión de la comisión de trabajo, panistas, priistas y perredistas cuestionaron la falta de experiencia del exgobernador en temas diplomáticos, de migración, de comercio, medio ambiente, seguridad, educa-

ción, entre otros, para representar a México en la relación con Canadá.

La diputada del PAN Mariana Gómez reprochó que “se trata de un “nombramiento meramente político, olvidándose del Servicio Exterior Mexicano” y criticó que se trata de un perfil que “no cumple con los requisitos ni la formación”.

Estimó que “se están utilizando los consulados y las embajadas como premio al entreguismo a ciegas al Presidente”, y afirmó que no se le puede aceptar el nombramiento cuando dejó a Quintana Roo “entregado al crimen organizado”.

Aunque la senadora Beatriz Paredes reconoció el “profesionalismo y el conocimiento” de Carlos Joaquín, su compañera diputada Sayonara Vargas consideró que, por su falta de experiencia, su trabajo será sólo el de “administración de una oficina”.

La diputada del PRD Elizabeth Pérez dijo que Carlos Joaquín “defraudó la confianza de la ciudadanía y de la coalición opositora que lo postuló hace seis años para gobernar Quintana Roo”.

LAS CRÍTICAS.

Legisladores de PRI, PAN y PRD aseguran que el exgobernador de Quintana Roo no cuenta con la experiencia para ser embajador.



NUEVO CARGO. Carlos Joaquín González (centro), exgobernador de Quintana Roo, ayer, en el Congreso.



#EMBAJADAENCANADÁ

Luz verde, para Carlos Joaquín

PLENO DE LA PERMANENTE
HOY REALIZA LA VOTACIÓN.
APRUEBAN COMISIONES

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación de la Comisión Permanente se aprobó con 11 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Carlos Joaquín González, como embajador de México en Canadá.

La aprobación de su nombramiento avanza en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), que se realizará la próxima semana en la Ciudad de México.

El exgobernador de Quintana Roo resaltó que trabajará para impulsar la inversión, el comercio, el turismo, energía y las oportunidades de trabajo, luchando por mejores condiciones laborales para los connacionales que laboran en Canadá, utilizando como referente el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, para continuar con una migración laboral ordenada.

"Promoveremos la ampliación de la movilidad laboral, a través del fortalecimiento de los mecanismos bilaterales y la profundización del diálogo con el gobierno, sector privado y otros actores relevantes para potenciar los beneficios y garantizar la protección de los derechos de los mexicanos", dijo.

Indicó que actualmente se puede fortalecer la relación complementaria, a través de un impulso a la movilidad laboral, mediante mejores acuerdos y

mecanismos para satisfacer la creciente demanda de trabajadores calificados.

El comercio, dijo, tiene un gran potencial, por lo que de manera primordial se realizarán acciones para aprovechar los beneficios del T-MEC y las oportunidades de negocios. ●

2

MILLONES DE
TURISTAS DE
CANADÁ LLE-
GAN AL AÑO.

50%

DE VISITANTES
PREFIEREN IR
A LAS PLAYAS
DE CANCÚN.

**ASÍ ES EL
PROCESO**

- La designación de Carlos Joaquín hoy se pone a discusión en el Pleno.
- Si logra la aprobación, debe rendir protesta ante la Comisión Permanente.
- Con ello, ya puede participar en la Cumbre de Líderes del Norte, aquí.



FOTO: ESPECIAL

• **PLANES.** El exgober afirmó que buscará la diversificación de inversiones en sectores prioritarios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	6	05/01/2023	LEGISLATIVO

Avalan en comisión para embajada en Canadá a Carlos Joaquín González

La Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer el nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González como embajador de México en Canadá.

Luego de una sesión que duró dos horas y en la que participaron 16 de 17 legisladores que integran la comisión, 11 votaron a favor de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador y cinco en contra.

El dictamen pasa hoy a la sesión de la Comisión Permanente para su ratificación.

Al presentar su plan de trabajo, el ex gobernador de Quintana Roo destacó que este año se cumplen 79 años de las relaciones diplomáticas entre México y Canadá.

Nuestro país es el tercer socio comercial de la nación de la bandera con la hoja de maple, luego de Estados Unidos y China. Destaca por su importancia, el Programa de Jornaleros Agrícolas Temporales, por el cual se van cada año alrededor de 25 mil personas a trabajar en los campos agrícolas canadienses.

Es un esquema que garantiza los derechos de los trabajadores que cuentan con contratos colectivos, prestaciones sociales y condiciones laborales de certidumbre, apuntó.

Ángeles Cruz Martínez



Avanza nominación del embajador en Canadá

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el nombramiento del ex gobernador de Quintana Roo Carlos Joaquín como embajador de México ante Canadá, con once votos a favor y cinco en contra, y turnó el dictamen al pleno para ratificar la designación este día.

Entre cuestionamientos de legisladores del PAN y del PRD, quienes calificaron el nombramiento de Carlos Joaquín como un “premio” por entregar la gubernatura de Quintana Roo a Morena, el ex mandatario estatal compareció ante diputados y senadores para exponer su plan de trabajo.

Por Acción Nacional, la diputada Mariana Gómez del Campo denunció el nombramiento con tintes meramente políticos de embajadores que no cumplen el perfil diplomático.

“Se están utilizando las embajadas y los consulados como premios al entreguismo y a la

Pasa al pleno el nombramiento del ex gobernador Carlos Joaquín

lealtad a ciegas al presidente López Obrador”, acusó.

La senadora priista Beatriz Paredes fue la única legisladora de la oposición que votó a favor de la designación.

En su turno, la senadora morenista Lucy Meza recriminó a las legisladoras del PAN de politizar el nombramiento.

“Les reitero que es facultad constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal aunque no les guste, proponer a esta soberanía a los embajadores”, señaló.

El virtual embajador ante Canadá afirmó que, en caso de ser ratificado, profundizará la relación comercial con ese país en el marco del T-MEC, también el acuerdo en materia de visas de trabajo para mexicanos. ■



AVANZA REGALAZO A CARLOS JOAQUÍN;

• En la Permanente aprueban en comisiones a exgobernador de Q.Roo como embajador en Canadá; PRI, PAN y PRD le dan la espalda; pasa hoy al pleno

Nombramiento pasa hoy al pleno de la Permanente

Avanza aval a Carlos Joaquín como embajador en Canadá

MORENA Y ALIADOS apoyan al exgobernador de Q.Roo en comisiones; PRI, PAN y PRD le dan la espalda: se debe conocer la calidad de funcionario de quien represente al país

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego de que los partidos que lo impulsaron para ser gobernador de Quintana Roo lo acusaran de "entreguismo" al Gobierno federal y falta de preparación para el nuevo cargo, el nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González como embajador de Canadá fue aprobado en la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y será ratificado hoy en sesión.

Al comparecer ante este órgano, el exmandatario, que consiguió gobernar su estado como abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue respaldado por Morena y sus aliados, mientras que el bloque de oposición arremetió en su contra.

Luego de presentar su plan de trabajo en caso de ser ratificado, la vicecoordinadora perredista en la Cámara de Diputados, Elizabeth Pérez Valdez, señaló que se debe conocer la calidad humana y de funcionario público de quien represente al país en el extranjero.

Bajo esta línea, la legisladora acusó que el gobierno de Joaquín González en Quintana Roo se convirtió en el principal deudor de empresas canadienses, a las que se les deben recursos por concepto de promoción turística.

Más tarde, en redes sociales, Pérez Valdez puntualizó que se trata de una deuda de seis mil 500 millones de pesos, que se suma al endeudamiento público por 26 mil millones de pesos. "Esos son los acuerdos de la 4T", escribió.

Frente al exgobernador y los demás integrantes de la Segunda Comisión, la perredista refirió que la representación diplomática del país podría verse afectada por esta situación.

"Esto nos da a entender que la representación de México, podemos suponer, estará manchada por intereses particulares en los que usted está involucrado. ¿Qué se puede esperar de la actuación de un embajador que llegaría con un pendiente tan fuerte como exgobernador? ¿No cree usted que eso le restaría credibilidad y campo de maniobra en el territorio diplomático?", lanzó la legisladora.

El reclamo hacia el exgobernador también emanó de la diputada panista Mariana Gómez del Campo.

La legisladora subrayó la relevancia de la relación comercial entre ambos países, al destacar que Canadá es para México su tercer socio comercial más grande, en un vínculo que ha traído como resultado el crecimiento de las exportaciones.

Calificó como preocupantes las decisiones que el titular del Ejecutivo federal ha tomado respecto a las relaciones exteriores, sobre todo en materia comercial, como el Tratado entre México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC).

"La realidad es que desde el inicio de este sexenio se ha demostrado desinterés, se ha mostrado también falta de conocimiento por las relaciones de nuestro país en el mundo y la conducción de la política exterior. Sin duda alguna, fue mal diseñada, con una visión muy sesgada y, lamentablemente, con una mentalidad del siglo pasado", dijo.

Tras acusar que la implementación de la política en el extranjero es "completamente ideológica y lejana" a lo que marca la Constitución, Gómez del Campo señaló que la mayoría de los nombramientos diplomáticos ha tenido "un tinte meramente político" que ha dejado a un lado al Servicio Exterior Mexicano.

Acusó que las embajadas y consulados de México se han utilizado para premiar "el entreguismo" y lealtad al Presidente de la República por parte de personas que no cumplen con los requisitos para desempeñarse en el cargo.

"Tengo aquí un listado brutal de lo que ha pasado en Quintana Roo y yo no podía dejar de mencionarlo porque sí lamento mucho que las cosas se hayan dado de esta manera. Y no voy a dejar de insistir en que a nuestro país no nos conviene nombramientos, no nos conviene personajes que lleguen a estas posi-



ciones solamente por la lealtad a ciegas para el Presidente de la República", dijo.

La priista Sayonara Vargas, quien se refirió al exgobernador en todo momento como contador, manifestó inquietud por la atención que se debe dar a los migrantes mexicanos y la educación.

Lo que conviene al país, dijo, es "que ponga un sello característico, pero sobre todo que atienda los temas más necesarios hoy por hoy en México y que no sea simplemente un ajuste en administración de oficinas".

El dictamen para aprobar el nombramiento de Joaquín González obtuvo 11 votos a favor de Morena, PVEM, PT y el PES, así como el de la senadora priista y presidenta de la comisión, Beatriz Paredes Rangel, quien dijo confiar en el trabajo del exmandatario. En la oposición, PRI,

PAN y PRD se unieron para emitir cinco votos en contra.

El proyecto será llevado al pleno de la Comisión Permanente, que sesionará a las 11:00 horas de este jueves para que, en caso de que se apruebe su nombramiento como representante diplomático en Canadá, Carlos Joaquín rinda protesta.

EL DATO

DE ACUERDO con cifras del SESNSP, al corte de agosto del 2022, Q Roo ocupaba el primer lugar nacional en tasa de violación, con 22.7 crímenes por cada 100 mil habitantes.



LA REALIDAD

es que desde el inicio de este sexenio se ha demostrado desinterés, se ha mostrado también falta de conocimiento por las relaciones de nuestro país en el mundo y la conducción de la política exterior"

Mariana Gómez del Campo
Diputada del PAN

EL TIP

VIOLACIÓN, corrupción de menores, homicidio y narcomenudeo se dispararon de enero a agosto del 2022 en Q Roo, en comparación con el mismo periodo del año anterior.



ESTO NOS DA

a entender que la representación de México, podemos suponer, estará manchada por intereses particulares en los que usted (Carlos Joaquín) está involucrado"

Elizabeth Pérez Valdez
Diputada del PRD

CARLOS JOAQUÍN (der.), previo a comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores, ayer.



Ratifican Embajada a Carlos Joaquín

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con el voto del PAN, PRI y PRD en contra, la Comisión Permanente aprobó, en comisiones, a Carlos Joaquín González como Embajador de México en Canadá.

El ex Gobernador de Quintana Roo esquivó los reclamos de la Oposición sobre su desempeño como Mandatario y su servilismo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y se enfocó en sus propuestas para fortalecer la relación entre ambos países.

La diputada del PAN, Mariana Gómez, afirmó que el Primer Mandatario utiliza a las embajadas y a los consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas, dejando a un lado al Servicio Exterior Mexicano e impulsando perfiles políticos, sin experiencia.

“Lo he denunciado en reiteradas ocasiones que tenemos casos de ex Gobernadores que a cambio de sus estados (les dan puesto), porque así hay que decirlo, entregar el estado significa no sólo entregar el

estado a Morena sino también al crimen”, afirmó.

La senadora de Morena, Lucy Meza, le recordó a la panista que en los sexenios del PAN y PRI eran “muy finos” para nombrar “a amigos y cómplices” en las embajadas.

“¿O acaso ya se les olvidó? Por ejemplo Emilio Goicoechea, que fue secretario particular del ex Presidente Vicente Fox, fue nombrado en la Embajada de Canadá. ¿Entonces de qué habla? No se vale ese doble discurso”, le respondió.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez, le recriminó que su Gobierno en Quintana Roo sea el principal deudor de empresas canadienses por trabajos de promoción turística.

Mientras que el PRI le preguntó si tenía la experiencia para ser Embajador.

Joaquín afirmó que su misión será fortalecer más la relación de 79 años entre México y Canadá.

Recordó que ese país es el tercer socio comercial, pues el comercio fue de más de 47 mil millones de dólares en 2021.



EMBAJADOR DE MÉXICO EN CANADÁ

Ratifican a Carlos Joaquín González

FERNANDO MERINO

Su designación será votada hoy por la Comisión Permanente

La Segunda Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Carlos Joaquín González, exgobernador de Quintana Roo, como embajador de México en Canadá con 11 votos a favor y cinco en contra.

La designación de Joaquín González hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador será sometida a votación ante el Pleno de la Comisión Permanente para quedar firme.

Durante la comparecencia del aspirante a embajador ante la comisión, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, vicecoordinadora de la bancada del PRD, cuestionó la idoneidad del exgobernador para asumir la titularidad de la embajada de México en Canadá, debido a su falta de experiencia en materia diplomática y a la importancia que juega aquel país en la economía mexicana al ser el tercer socio comercial más importante de la nación, pues refirió que por su paso en Quintana Roo dejó pagos pendientes con empresas canadienses.

"Su gobierno es y fue el principal deudor de empresas canadienses a las que se les adeuda por trabajos de promoción turística, esto nos da a entender que la representación de México, podemos suponer, estará manchada por intereses de los



Compareció ante la Comisión Permanente en la Cámara Baja

que usted está involucrado. Qué se puede esperar de la actuación de un embajador que llegaría con un pendiente tan fuerte como exgobernador. ¿no cree usted que eso le restaría credibilidad y campo de maniobra en el campo diplomático?", acusó.

Otro de los cuestionamientos que recibió Joaquín González durante su comparecencia fue un posible panel de controversia del T-Mec en materia energética, a lo que el exgobernador respondió que si se diera el caso priorizarán el respeto a la soberanía de México.

"Mi lealtad es a México, a los mexicanos, es la prioridad como embajador que tendré siempre del respeto a la soberanía y al trabajo exterior que México tiene; así que habrá que buscar ese tipo de soluciones basado en estos esquemas", dijo.

La diputada Elizabeth Pérez cuestionó la idoneidad del exgobernador para asumir la titularidad de la embajada de México en Canadá



Avanza aval a Carlos Joaquín

La Permanente aprueba en comisiones propuesta para que **exgobernador ocupe embajada en Canadá**

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Permanente, avaló por 11 votos a favor y cinco en contra el nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González como embajador de México en Canadá.

Previamente, la oposición cuestionó la postulación del exmandatario de Quintana Roo, realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por su falta de experiencia, y lo calificaron como un premio al entreguismo al titular del Ejecutivo federal.

La diputada Mariana Gómez del Campo, del PAN, lamentó que se proponga a perfiles que no cumplen con los requisitos para representar a México, y que las embajadas y consulados sean utilizados como premios al entreguismo.

“Se están utilizando las embajadas y consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas al presidente López Obrador. Tenemos casos de exgobernadores que, a cambio de sus estados, porque así hay que decirlo, y entregar al estado significa no solamente entregar el estado a Morena, sino al crimen organizado, hoy lo que se vive en Quintana Roo no es positivo, el narcotráfico tiene tomado al estado”, afirmó.

Por su parte, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, de Morena, acusó a los panistas de ser ellos quienes utilizaron las embajadas como premios y recordó el caso del secretario particular del expresidente Vicente Fox, que también fue designado embajador en Canadá.

“Los gobiernos panistas fueron finos en nombrar amigos y cómplices en las embajadas, ¿o acaso ya se les olvidó el caso del señor Emilio Goi-

cochea, que fue secretario particular del expresidente Vicente Fox y que fue nombrado precisamente en la embajada de Canadá? Entonces, ¿de qué hablan? No se vale ese doble discurso”, aseveró.

En su turno, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, cuestionó que Carlos Joaquín González sea nombrado embajador porque, dijo, su gobierno es el principal deudor de empresas canadienses por promoción turística, por lo que la “representación de México estará manchada por intereses particulares”. ●

MARIANA GÓMEZ
Diputada del PAN

“Se están utilizando las embajadas y consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas al Presidente”



Carlos Manuel Joaquín González se acerca al cargo diplomático.



Carlos Joaquín González, ratificado por Comisión Permanente como embajador de México en Canadá

TANYA ACOSTA

La segunda Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de **Carlos Manuel Joaquín González** como embajador de **México en Canadá**, luego de la reunión convocada ayer, en donde los legisladores analizaron cada una de las propuestas y el plan de trabajo ofrecidas por el candidato a embajador de **México en Canadá**, al final de la cual se decidió su ratificación con 11 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

Sobre este controvertido tema, hay que destacar que el pasado **21 de diciembre** no se alcanzó la mayoría calificada del **pleno de la Comisión Permanente**, como pretendían los legisladores de **Morena**, para que el nombramiento se resolviera como de urgente resolución.

Ese día el asunto se turnó a la segunda comisión de trabajo, que preside la senadora **Beatriz Paredes Rangel** (PRI).

Durante la comparecencia de ayer **Carlos Joaquín González** respondió a cada una de las interrogantes planteadas por los integrantes de la segunda comisión (Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública).

Luego de escuchar las propuestas ofrecidas por **Carlos Joaquín González**, los legisladores discutieron y emitieron su resolución sobre la propuesta enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien en días recientes ratificó su apoyo a **Joaquín González**.

Hoy mismo el dictamen se turnará a la **Comisión Permanente para su votación.**



Para **Morena** resulta vital esta ratificación para que en la **Cumbre de Líderes de América del Norte**, que se realizará la próxima semana en México, ahora el país ya cuenta con representante ante **Canadá**.

Joaquín González destacó que dentro de sus prioridades como embajador de **México en Canadá** están los temas en **materia energética, economía y turismo**, sin dejar de reconocer la importancia que generan otros rubros como migración y educación.

Resaltó la importancia que **Canadá** tiene como tercer socio económico con nuestro país, y el tercer inversionista más grande de México.

Por otra parte, es importante resaltar que en **Quintana Roo**, **Carlos Joaquín** dejó un estado con un saqueo de las arcas vil y voraz, además de tener convenios con **empresas internacionales, dejando a la entidad en deplorables condiciones**.

Por lo que hay que resaltar la labor y el esfuerzo que viene realizando la **gobernadora Maru Lezama**, quien está buscando reorganizar su administración de tal forma que le pueda **devolver la seguridad y la tranquilidad a Quintana Roo**, una vez que **Carlos Joaquín González** lo dejó con **ingobernabilidad**, dominado por el **narcotráfico y delincuencia**.





Carlos Joaquín comparecerá ante Congreso en busca de su embajada en Canadá

Este miércoles 4 de enero por la tarde, Carlos Joaquín González comparecerá ante la segunda comisión de la Permanente del Congreso para presentar su plan de trabajo como embajador en Canadá, cargo al que fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

<https://www.debate.com.mx/politica/Carlos-Joaquin-comparecera-ante-Congreso-en-busca-de-su-embajada-en-Canada-20230104-0077.html>



Ratifican comisiones del Congreso de la Unión a exgobernador de Quintana Roo como embajador de México en Canadá

Comisiones del Congreso de la Unión ratificaron a Carlos Manuel Joaquín González, exgobernador de Quintana Roo, como embajador de México en Canadá, el ex mandatario estatal obtuvo 11 votos a favor y 5 en contra. Mañana pasará al Pleno de la Comisión Permanente para su votación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACffx4HEya2SLYg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212244&parld=75F18D3264FEE48F%212234&o=OneUp>



Comisión ratifica a Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Carlos Joaquín González, exgobernador de Quintana Roo, fue ratificado con 11 votos a favor y 5 en contra como embajador de México en Canadá ante la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa



Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

El dictamen de su nombramiento pasará mañana al Pleno para los efectos correspondientes.

El exgobernador propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como embajador

compareció ante la Segunda Comisión de la Permanente, donde destacó el proyecto que impulsará de ser ratificado.

Entre sus propuestas destacó dar continuidad a los trabajos de promoción y posicionamiento de las empresas mexicanas en los mercados de Canadá; así como dar especial importancia a la promoción de la cooperación y oportunidades de inversión en materia energética.

<https://politico.mx/comision-ratifica-a-carlos-joaquin-gonzalez-como-embajador-de-mexico-en-canada>



Carlos Joaquín comparecerá ante el Congreso por ratificación como embajador de México en Canadá

Este miércoles, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se reunirá para analizar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para designar a Carlos Joaquín González, exgobernador de Quintana Roo, como embajador de México en Canadá.

El Congreso acelera su aval de cara a la reunión bilateral con Canadá y el encuentro de la Cumbre de Líderes de América del Norte a celebrarse la próxima semana en nuestro país.

Político.mx te recomienda: Carlos Joaquín, Quirino y Aysa: exgobernadores de oposición 'saltan' a la 4T

Cabe recordar que el pasado 21 de diciembre, no se alcanzó la mayoría calificada que buscaba Morena para que el nombramiento de Carlos Joaquín se resolviera como de urgente resolución. Anteriormente, la propuesta para que Carlos Joaquín fuera avalado como embajador no se concretó ante la falta de quórum en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.

De esta manera, el exgobernador de Quintana Roo acudirá a las 17 horas para presentar su plan de trabajo y atender preguntas de los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública.

<https://politico.mx/carlos-joaquin-comparecera-ante-el-congreso-por-ratificacion-como-embajador-de-mexico-en-canada>



Designarán a Carlos Joaquín González embajador de México en Canadá

A contrarreloj, hoy, en comisiones de la Comisión Permanente, con mayoría de Morena y aliados políticos, van a avalar la designación presidencial para que el exgobernador del estado de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, se convierta en el nuevo embajador de México en Canadá. Señalaba que a contrarreloj, porque ya tiene que estar presente en la Cumbre de Líderes de América del Norte que se va a realizar el próximo martes en Palacio Nacional.

https://drive.google.com/file/d/1tyhq64CdN1y8TnGgsx57ydww_EqntBFa/view



Ratifican en comisiones a Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá

Con 11 votos a favor por parte de Morena y aliados, 5 en contra de la oposición el exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, fue ratificado en comisiones como embajador de México en Canadá.

El dictamen avalado por la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública pasará al Pleno para la aprobación y toma de protesta el día de mañana.

“Promoveremos la ampliación de la movilidad laboral a través del fortalecimiento de los mecanismos bilaterales y la profundización del diálogo con el Gobierno, el sector privado y otros actores relevantes para potenciar los beneficios y la protección de los derechos de los mexicanos”, señaló el exgobernador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALJK9SuzJ1JxC2c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212245&parId=75F18D3264FEE48F%212234&o=OneUp>



Segunda Comisión ratificó a Carlos Manuel Joaquín González, como embajador de México en Canadá



Boletín No.3486

Segunda Comisión ratificó a Carlos Manuel Joaquín González, como embajador de México en Canadá

- En su comparecencia, diputadas, diputados, senadoras y senadores, emitieron cuestionamientos
- Previamente se instaló Segunda Comisión de la Permanente, instancia que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura

Luego de su instalación, la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública aprobó con 11 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención, el dictamen que ratifica la propuesta del titular del Ejecutivo Federal sobre el nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Canadá.

La presidenta de la instancia, senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), expresó que desde hace años México y Canadá han construido una relación cercana basada en la amistad y en las aspiraciones comunes del progreso y el bienestar de dos pueblos, que no solo comparten vecindad geográfica en el hemisferio norte del Continente Americano, sino la pertenencia a foros regionales e internacionales de la mayor trascendencia.

Por ejemplo, dijo, la Cumbre de Líderes de América del Norte, que se celebrará en México la próxima semana, donde con Estados Unidos se “dialogará y establecerán mayores mecanismos de cooperación en áreas como seguridad, comercio, la



relación económica y el medio ambiente, con el propósito de crear una economía de la región de América del Norte más integrada, sostenible y competitiva”.

En el ámbito bilateral, añadió, México es el tercer socio comercial en importancia para Canadá, solo detrás de Estados Unidos y China. Precisó que Canadá es una de las fuentes más importantes para el sector turístico mexicano y una enorme relevancia en la atracción de inversión extranjera directa para la creación de empleos en el país.

Destacó el programa de migración temporal, con el cual miles de mexicanos se trasladan a Canadá cada año para laborar en actividades agrícolas y pesqueras, con contratos previamente establecidos, prestaciones sociales garantizadas y bajo condiciones laborales establecidas con certidumbre, certeza y favorables.

La senadora Paredes Rangel argumentó que por esas razones es muy trascendente la presencia de una embajada de México en Canadá, que sea vigorosa, activa y eficiente. “Esperamos que ese desempeño sea acorde con el perfil de quien hoy analizamos”.

Intervención de legisladoras y legisladores

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) subrayó la relevancia del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), que ha coadyuvado a mejorar la relación bilateral. Al respecto, preguntó al compareciente: ¿Qué propondría para fortalecerlo y expandirlo? ¿Cómo se ampliaría este programa en otras áreas como la salud para promover la migración regulada?

También de Morena, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán recordó que es facultad del titular del Ejecutivo Federal proponer a esta Soberanía a las y los embajadores, por lo que “no se debe politizar este asunto de relevante importancia para el país”. Preguntó sobre las propuestas que se podrían implementar para tener mayor número de turistas canadienses.

Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, diputada de Morena, comentó que Carlos González pone como prioridad en su plan de trabajo la soberanía de nuestro país, con el fin de crecer como los países de la parte norte de nuestro Continente. Asimismo, resaltó que México ha incrementado en 20 por ciento su relación comercial con Canadá.

Mariana Gómez del Campo Gurza, diputada del PAN, mencionó que esta comparecencia es importante, porque Canadá es el tercer socio comercial de México. “El comercio bilateral pasó de 19 mil 465 millones de dólares en 2020 a 47 mil 100 millones de dólares en 2021”. Asimismo, dijo, las exportaciones también han aumentado.

La diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) cuestionó a Carlos Manuel Joaquín González si sabe el número de personas mexicanas que laboran en la ciudad de Quebec bajo el esquema de empleos temporales, con salarios y condiciones laborales precarias, así como niveles por debajo de la media de lo que reciben los trabajadores canadienses.



Por el PRI, la senadora Beatriz Paredes Rangel afirmó que la relación de México y Canadá es estratégica no solo por ser un socio principal, sino para lograr que el T-MEC sea favorable para ambas naciones. Aplaudió las acciones de Canadá en favor del medio ambiente, el cuidado del agua y el programa concertado sobre migración, el cual es una experiencia exitosa. “Tengo confianza en su profesionalismo”.

También del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez precisó que para este tipo de cargo se requiere de experiencia sobre temas de relaciones internacionales y ser liderado por profesionales en materia de política exterior, particularmente en América del Norte, por lo que preguntó a Carlos Joaquín González ¿Cuál es su experiencia en esa materia? ¿Qué trabajos previos ha realizado en atención a la migración, seguridad y el ámbito educativo?

El senador Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) destacó que Canadá es el segundo país que aporta el mayor número de turistas a México y la tercera nación que inyecta la mayor inversión a nuestro país, por lo que la relación debe ser respetuosa y dinámica. Aprovechó para preguntar Carlos Joaquín González cómo se sostendrá una mejor cooperación en materia de medio ambiente.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) señaló que México y Canadá tienen una importante relación bilateral que como países de América del Norte conforman una de las áreas de Libre Comercio más importantes del mundo. Cuestionó ¿Cuáles son las áreas de oportunidad para continuar fortaleciendo el intercambio económico entre ambos países y qué papel podría tener la embajada de México en dicho país para promover mayores inversiones?

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez refirió que “el gobierno de Joaquín González en Quintana Roo fue y es el principal deudor de empresas canadienses por trabajos de promoción turística. Esto nos da a entender que la representación de México estará manchada por intereses particulares en las que está involucrado. ¿Qué se puede esperar de la actuación de un embajador que llegaría con un pendiente tan fuerte como exgobernador?”.

Katya Elizabeth Ávila Vázquez, senadora de Encuentro Social, dijo que la relación entre México y Canadá es histórica y mantienen una cooperación estratégica comercial. “Decirle al próximo embajador que cuenta con nuestro acompañamiento para llevar a buen puerto el cargo que el Ejecutivo le ha designado, reafirmando la convicción de la presente administración de ser plural y tolerante”.

Ampliar las áreas de la migración laboral regulada

Carlos Manuel Joaquín González, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá, señaló que su trabajo se enfocará en fortalecer el esquema de diálogo en temas como movilidad de personas, derechos humanos y el impulso de la cooperación trilateral mediante reuniones de los cancilleres de América del Norte, ministros de Energía y de Defensa, así como promover el diálogo sobre política de drogas y el grupo de trabajo respecto a la violencia hacia mujeres indígenas.



Además, apuntó que se adoptarán posiciones que abonen en rubros como cambio climático, derechos humanos e igualdad de género; todo ello con el fin de fomentar el intercambio comercial y la inversión. De igual manera, se continuará con la promoción de la migración laboral regulada en condiciones de seguridad, dignidad y se buscará ampliar el PTAT a otras áreas de servicios como el turismo, salud, dando oportunidad prioritaria a jóvenes, mujeres y grupos indígenas.

Agregó que es fundamental que la imagen turística de México mejore y se conozcan los espacios y la diversidad cultural que existe en el país, así como generar mecanismo que garanticen la seguridad de los visitantes canadienses, pues ello contribuirá a que se extienda la oferta turística y aumentar la derrama económica producto de esta actividad.

Instalación y asuntos turnados

Previamente, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la senadora Beatriz Paredes Rangel hizo la declaratoria formal de instalación de la Segunda Comisión de Trabajo, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Lo anterior, dijo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General y de conformidad con el acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el pasado 21 de diciembre de 2022.

Además, dio cuenta de los asuntos turnados, como los nombramientos designados por el Ejecutivo federal para asumir las representaciones diplomática de México en la República de Panamá y en la República de Finlandia.

Paredes Rangel precisó que el embajador en Finlandia, Enrique Rojo Stein, había comparecido en las comisiones ordinarias del Senado de la República, por lo que, “vamos a conversar con él, para explicarle que su proceso quedo interface en el Senado y en función de la necesidad del Estado mexicano de que se presente en Finlandia, vamos a citarlo nuevamente a comparecer que se dé el procedimiento completo en la Comisión Permanente”.

Sobre el tema, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena) dijo que en todo momento se debe privilegiar el diálogo político e institucional, permitiendo generar las condiciones para un adecuado desarrollo de los documentos legislativo, garantizando un marco de pluralidad y construcción de acuerdos y consensos.



MARIO DELGADO PIDE CAMBIAR ESPECTACULARES QUE PROMOCIONAN A SHEINBAUM

***Llama a legisladores a
que sean propaganda
a favor de Morena***

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, solicitó a los legisladores de su partido que declararon haber costeados los gastos para los espectáculos que promocionan la imagen de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, modificamos al ser una propaganda innecesaria.

El morenista hizo un llamado a que hagan propaganda al partido y a un discurso en el cual garanticen la trans-

formación por medio de la unidad y la movilización; por lo que señaló que, si ya están contratados los anuncios, deberían de poner "un mensaje diferente" para que beneficien a todos los integrantes del partido.

Asimismo, Delgado aseguró que esta propaganda determina la elección interna dentro de Morena y exhortó a los diputados federales a dar a conocer el costo para evitar quejas y que las autoridades electorales hagan una auditoría, a las cuales indicó que "están sobre nosotros".

El dirigente nacional del partido guinda afirmó que "existe un piso parejo", ya que cada "corcholata" cuenta con su propia plataforma que le otorga visibilidad. También, puntualizó en que "esto se autorregula, quien cae en un exceso, la gente misma lo manifiesta, quien está caminando al borde de lo que pudiera ser una violación de inmediato salta".

Finalmente, descartó en buscar regular estas iniciativas porque reconocerían una precampaña fuera de tiempos permitidos. ●



El líder de Morena reiteró que hay "piso parejo" para las 'corcholatas'. **Especial**



Mario Delgado pide a diputados de Morena no retirar los espectaculares en apoyo a Sheinbaum

La dirigencia nacional de Morena criticó la colocación de al menos 700 espectaculares a lo largo del país por diputados de ese partido en apoyo de la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum rumbo a la contienda interna por candidatura presidencial y reconoció que no pueden establecer reglas internas para regular esos excesos como lo solicitan aspirantes entre ellos, Marcelo Ebrard, pues no están en precampaña.

Sin embargo, Mario Delgado pidió a los diputados de Morena que reconocieron haber pagado para colocar esos espectaculares que no los bajen y en cambio coloquen mensajes a favor de Morena.

"Quiero invitare a todos y cada uno de los diputados que pusieron un espectaculares a que no los bajen sí ya los contrataron que los dejen pero que pongan un mensaje diferente que apoyen a morena un mensaje en favor de morena y que digamos que en unidad y con movilización vamos a asegurar la transformación que sus espectaculares se conviertan en espectaculares en favor de la unidad de nuestro movimiento", estableció.

"Por qué no podemos poner reglas? porque no estamos en precampaña, si pusieramos reglas aceptamos que estamos en precampaña fuera de los tiempos", explicó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado

También desestimó los reclamos de algunos aspirantes morenista por la falta de piso parejo, Delgado aseguró que esa premisa está garantizada desde el momento en que cada uno de los aspirantes tiene cargo de gobierno o público.

"¿Dónde está el piso parejo? Pues que uno de los aspirantes es secretario de Gobernación, otro de los aspirantes es Secretario de Relaciones Exteriores, otra de las aspirantes es Jefa de Gobierno, dijo en referencia a Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, aunque omitió en todo momento al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Tienen -agregó- una plataforma que les da visibilidad, tienen una encomienda desde esta transformación.

Delgado insistió en que el despliegue de 700 espectaculares a favor de Sheinbaum es un tipo de propaganda "innecesaria" ya que puede generar división.

"Nada puede dividirnos, nada puede ponernos en confrontación los unos a los otros. Esto no es una batalla entre nosotros, ni siquiera es una competencia. Estamos siendo partícipes de un proceso histórico y tenemos que estar a la altura, tenemos que lograr que esto trascienda a otras generaciones", aseguró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado • (Alejandro Páez)



“Anuncios no definirán candidatura”

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó de innecesarios los espectaculares que contrataron los diputados federales de Morena en favor de la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, ya que consideró que una campaña publicitaria no va a definir la voluntad de la gente.

Aseguró que los factores que definirán la candidatura presidencial de Morena serán el trabajo de cada uno, la lealtad al presidente Andrés Manuel López Obrador y al movimiento de la Cuarta Transformación.

“Creo que este tipo de propaganda o este tipo de acciones son innecesarias, porque tenemos que respetar al pueblo de México... la gente está viendo cómo se comporta cada uno de ellos, los resultados que tienen a su cargo, la lealtad hacia el proyecto y al Presidente de la República, creo que ésa es la mejor publicidad que pueden tener”, opinó el dirigente morenista.

— Ximena Mejía



ACUSAN PROPAGANDA ILEGAL

PAN Y PRD presentan quejas contra campaña #EsClaudia

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gmm.com.mx

PAN y PRD interpusieron quejas ante el INE, por separado, en contra de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y los legisladores que contrataron espectaculares en todo el país para promocionarla, con miras a las elecciones presidenciales de 2024.

El pasado 29 de diciembre, el PAN presentó su inconformidad por la realización de actos anticipados de campaña y por gastos no reportados derivados de la promoción personalizada ilegal de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en la que se denuncia toda una campaña a lo largo del país, con cientos de espectaculares.

En la queja se manifiesta que los diputados del partido Morena han reconocido que son ellos quienes están pagando la colocación de la propaganda mencionada,

lo cual, sin duda, es una declaración de parte y que por sí misma es ya una aceptación y confesión expresa de la conducta indebida, la cual debe sancionarse de inmediato por la autoridad electoral, como es el caso de la diputada Carmen Patricia Armendáriz, quien reconoció y aceptó que se trata de una campaña electoral.

Por su parte, el sol azteca menciona a Patricia Armendáriz, Miguel Torruco Garza, Mauricio Cantú, Aleida Alavez Ruiz, Alejandro Robles y quienes resulten responsables por "violaciones flagrantes" a la Constitución y legislación electoral "por actos que, por su sistematicidad, pueden ser constitutivos de actos anticipados de campaña en el proceso electoral 2024, utilizando indebidamente el cargo que ostentan para beneficiar al partido Morena y a la jefa de Gobierno".



Diputados federales se adjudicaron la colocación de anuncios espectaculares con la silueta de la jefa de Gobierno.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	05/01/2023	LEGISLATIVO

Delgado pide no quitar los anuncios

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, pidió a los diputados federales de su partido que no retiren los anuncios espectaculares que pagaron para apoyar a Claudia Sheinbaum.

“No los bajen, si ya los contrataron que los dejen, pero que pongan un mensaje diferente, que apoyen a Morena”, recomendó. “Que esos espectaculares se conviertan en anuncios en favor de la unidad de nuestro movimiento”, dijo.

Sobre las quejas desde el equipo de Marcelo Ebrard por los actos de apoyo a Sheinbaum por grupos de Morena, afirmó que “desde la dirigencia del partido vamos a seguir haciendo el esfuerzo de lograr que haya condiciones de equidad, de juego limpio, de transparencia, que haya respeto, que no haya confrontación y que vayamos unidos”. “Nada puede dividirnos”, agregó.

— Víctor Chávez



"Son innecesarios" espectaculares en favor de corcholatas, dice Mario Delgado

CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- El dirigente de Morena, Mario Delgado señaló que la colocación de espectaculares en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum fue innecesario, por lo que pidió a los diputados que, en su lugar, utilicen el espacio para poner un mensaje de unidad en el partido.

"Creo que este tipo de propaganda, este tipo de acciones son innecesarias, porque tenemos que respetar al pueblo de México que está muy informado, muy despierto ¿Cómo va a tomar la decisión la gente? Pues no es por un despliegue publicitario; la gente evalúa el trabajo que está haciendo cada uno de los aspirantes en su cargo actual", señaló.

Mario Delgado celebró que los diputados federales hayan decidido retirar los espectaculares para no generar división.

"Nada puede dividirnos, nada puede ponernos en confrontación unos a los otros. Esto no es una batalla entre nosotros, ni siquiera es una competencia", manifestó

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/son-innecesarios-espectaculares-en-favor-de-corcholatas-dice-mario-delgado>



Gobiernos locales gastan más en promoción personal que en seguridad: Armenta

VÍCTOR BALLINAS

El morenista Alejandro Armenta, presidente del Senado, aseveró que los gobiernos estatales y municipales "están reprobados" en combate a la delincuencia debido a que invierten más en promoción personal que en el fortalecimiento de las policías locales, que se encuentran en condiciones miserables.

En conferencia de prensa afirmó que "el Presidente tiene 9.5 en materia de seguridad federal para mí", pero los gobiernos estatales apenas alcanzan calificación de 6, y los municipales de cero a 4, porque no le destinan recursos.

La mayor parte del presupuesto para la seguridad pública en los go-

biernos locales se gasta en servicios personales, esto es, "sueldos, gratificaciones, prestaciones, apoyos y gastos de representación", detalló el senador.

"Para los gobiernos municipales hay pueblo pobre y gobierno rico. Pregúntenles a los ediles cuánto invierten en materia de seguridad, cuánto en promoción personal, cuánto en redes sociales, en espectaculares, y se van a dar cuenta donde se va el gasto", acusó.

Armenta sostuvo que la mayoría de los policías municipales tienen que asumir los gastos de operación para enfrentar a los grupos delictivos, que llevan armas de alto poder, además de que les entregan chalecos blindados que han caducado y patrullas sin gasolina.

Recordó que el Congreso de la Unión aumentó de 14 a 17 por ciento las participaciones en el presupuesto de este año para que los presidentes municipales "inviertan en módulos, cámaras, patrullas, gasolina, llantas y equipamiento para que no estén en condiciones miserables nuestros cuerpos de policías locales".

Esto, subrayó, "hay que entenderlo para que no le quieran cargar, no hay que cargarle el muertito al gobierno federal. Esa es la conclusión en materia de seguridad".

Insistió en que la seguridad pública "es responsabilidad primaria estatal y municipal, coordinando esfuerzos con la Federación por medio de la Guardia Nacional para el fortalecimiento de las tareas".



Reprobados, gobiernos municipales y estatales en combate a delincuencia: *Alejandro Armenta Mier*

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Alejandro Armenta Mier**, aseveró que los gobiernos estatales y municipales están reprobados en materia de combate a la delincuencia, pues se invierte más en la promoción personal que en el fortalecimiento de la policía local.

En conferencia de prensa, el legislador de Morena denunció que las autoridades locales no invierten en materia de seguridad; "los presidentes municipales se gastan más el dinero que llega en camionetas y en pagar sueldos, que en fortalecer las policías auxiliares".

El senador detalló que la mayor parte del presupuesto destinado a la seguridad pública en gobiernos locales se gasta en servicios personales, es decir, **sueldos, gratificaciones, prestaciones, apoyos y gastos de representación**; "para los gobiernos municipales hay pueblo pobre y gobierno rico".

"Pregúntenles a los municipios, ¿cuánto invierten en materia de seguridad y cuánto invierten en su promoción personal? ¿Cuánto invierten en redes sociales? ¿Cuánto invierten en espectaculares? Y se van a dar cuenta".

Señaló que **la mayoría de las policías municipales tienen que pagar la balas para enfrentar a los grupos delictivos que llevan armas de alto poder, además de que dan chalecos antibalas caducados y les entregan patrullas sin gasolina**.

Por ello, recordó que el Congreso de la Unión aumentó de 14 a 17 por ciento las participaciones en el presupuesto 2023 para que las y los presidentes municipales inviertan en módulos, cámaras, patrullas, gasolina, llantas y equipamiento para que no estén en condiciones miserables nuestros cuerpos de policía.

"Así es que eso hay que entenderlo para que no le quieran cargar; no hay que cargarle el muertito al Gobierno Federal. Esa es la conclusión en materia de seguridad", enfatizó el senador.

Armenta Mier aseveró que la seguridad pública es responsabilidad estatal y municipal; "los municipios no existen en materia de seguridad y todo se lo dejan a la Federación, pues siempre culpan al presidente cuando hay responsabilidad de los alcaldes".





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

6

05/01/2023

LEGISLATIVO





Coahuila 2023 Inicia el proceso electoral con dudas respecto al PRI

Por Redacción / El Independiente

Con el inicio de año, también arrancó el proceso electoral en Coahuila, una de las últimas entidades gobernadas por el PRI, partido que está bajo la lupa por el posible resultado que se pueda dar en junio próximo.

Empezamos con el tema de la postulación de Armando Guadiana en Morena como su candidato a gobernador, algo que provocó la protesta de Ricardo Mejía, quien no aceptó el resultado de la encuesta que se realizó para designar al abanderado de dicho partido.

Pero en el PRI, si bien tiene en Manolo Salinas a su prospecto más fuerte y que ofrece posibilidades de una victoria en las urnas, además de una alianza con el PAN y el PRD, todo depende de este partido para salir adelante en este desafío electoral.

Y es que el PAN ha estado sufriendo deserciones en fechas recientes que han ido a parar a Morena, además de ser un partido que también ha visto reducir los espacios que gobernaba, por lo que es poco lo que puede ofrecer a la alianza; en tanto que el PRD es casi inexistente en la entidad, por lo que los membretes de ambos partidos sólo ayudarían a construir la imagen de una alianza que escondería la imagen del tricolor y el desprestigio que arrastra desde hace tiempo. El PRI tendrá que enfrentar el desgaste de ser gobierno desde hace décadas,

con gobiernos cuestionables como los de los hermanos Moreira —uno de los cuales sigue influyendo en la dirigencia priista desde la Cámara de Diputados—, además del saldo que ofrecerá a sus gobernados el actual mandatario Miguel Riquelme.

Asimismo, hay que considerar la imagen del actual presidente nacional, Alejandro Alito Moreno, y los escándalos en los que se ha visto envuelto, algo que también podría influir en la decisión de los votantes.

De igual manera, para el PRI es un reto importante en virtud de que junto al Estado de México —que también renovará su gubernatura este año— y Durango, Coahuila es de los últimos bastiones que le quedan al otrora poderoso partido que era identificado con una aplanadora.

Si bien Morena aparece dividido por la postulación de Guadiana, también tiene el respaldo del presidente López Obrador cuya imagen puede jugar a favor de su candidato, además del respaldo que significa la propia Presidencia de la República.

Así, Coahuila representa un escenario interesante para una campaña electoral que enfrentará a toda la maquinaria electoral de Morena, pese a sus divisiones internas, y a un priismo que busca conservar algunas de las posiciones que le permitan sobrevivir a la 4T, por lo que la lucha por el voto de los habitantes del estado se dará con todos los recursos, lícitos e ilícitos, al alcance de los contendientes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP-10

05/01/2023

LEGISLATIVO





Anima el 'efecto Piña' a mercados financieros

REFORMA / STAFF

El "efecto Norma Piña" parece prender optimismo en mercados financieros.

El nombramiento de la primera presidenta de la Suprema Corte y sus antecedentes de independencia respecto al poder gubernamental enviaron una señal favorable, de acuerdo con financieros consultados.

Las fuentes destacaron que los cierres consecutivos al alza de la Bolsa Mexicana de Valores pueden estar influidos por los nuevos vientos en la Corte. El mercado mexicano se movió en línea con otros mercados que tuvieron un día favorable y contrastaron, por ejemplo, con el caso de Brasil.

El mercado de México cerró ayer con avances; al término de la sesión en México, el S&P/ BMV IPC avanzó un 2.43 por ciento.

Entre los temas que la SCJN verá en 2023, estarán casos determinantes sobre la certidumbre para invertir en la economía mexicana, así como para la solidez del sistema democrático, como son los amparos a la ley eléctrica y la validez del Plan B contra el INE, que aún no cuenta con la aprobación definitiva en el Congreso.

Apenas en diciembre, el Presidente urgió a la Corte a resolver en definitiva los amparos de empresas contra la reforma de marzo de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que fortalece el monopolio de la Comi-

sión Federal de Electricidad (CFE), y que ha estado suspendida por jueces federales. Están pendientes de sentencia final en los dos Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica.

Bastan seis votos en el Pleno de la Corte o tres votos en una de las Salas para conceder los amparos y se estima que pueden obtenerse en la nueva coyuntura que vive la Corte. Si bien los amparos no pueden invalidar la reforma con efectos generales, si la tornarían inoperante, pues exentarían de su aplicación a todas las empresas que presentaron alrededor de 200 demandas.

La reforma electoral se debatirá en el Senado hasta febrero, debido a las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados. La reforma incluye la mutilación de facultades y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y la propuesta de centralización de elecciones. Los partidos opositores han anticipado que impugnarán ante la Corte la reforma electoral porque consideran que viola la Constitución.



■ Ministra Norma Piña



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presenta José Miguel de la Cruz reformas para terminar con la discriminación hacia las personas con discapacidad

El diputado José Miguel de la Cruz Lima (Morena) presentó una iniciativa para avanzar en la implementación de programas de sensibilización y capacitación para personal médico y administrativo que atiende a personas con discapacidad.

<https://edomexaldia.com/presenta-jose-miguel-de-la-cruz-reformas-para-terminar-con-la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad/>



Morena busca programas para capacitar a empleados que atienden a personas con discapacidad

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena, propuso reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a fin de implementar programas de sensibilización y capacitación para personal médico y administrativo que atiende a personas con discapacidad “con el fin de obtener una atención eficaz, borrando las barreras de discriminación”.

Dichas modificaciones buscan fomentar la igualdad de oportunidades para integrar a personas con discapacidad en el ámbito laboral tanto en dependencias públicas, como privadas.

Por otro lado, en el caso de las personas sordas, se busca impulsar el reconocimiento de su identidad cultural y lingüística, incluida la Lengua de Señas Mexicana, a través de actividades y programas gratuitos.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-busca-programas-para-capacitar-empleados-que-atienden-personas-con-discapacidad>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

05/01/2023

LEGISLATIVO



Propone Laura Imelda Pérez incluir perspectiva de género en Ley del Infonavit

La diputada federal Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para las y los Trabajadores (Infonavit), en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

<https://efekto10.com/propone-laura-imelda-perez-incluir-perspectiva-de-genero-en-ley-del-infonavit/>



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Vamos a acatar esta resolución, solo que al Tribunal se le olvidó que estamos en receso, entonces ellos vinculan, es decir, ordenan al Pleno de la Cámara de Diputados que lo acate y en este momento por mandato constitucional, el Pleno de la Cámara de Diputados no está instalado, no está en funciones. Quien está en ejercicio de esta función parlamentaria es la Comisión Permanente, pero la sentencia no tiene un solo mandato a la Comisión Permanente, entonces por un error del Tribunal, tenemos que esperar hasta febrero para hacer esta corrección a la convocatoria, pero la vamos a realizar, no hay ningún problema”.

<https://drive.google.com/file/d/16cAFNsmqR3MycGQslCU5ChdiDiiMmgAt/view>



Propone Joaquín Zebadúa reformas para fortalecer los derechos ambientales de los pueblos y comunidades indígenas

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de reconocer la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la conservación, fortalecimiento de las áreas naturales protegidas, biodiversidad y riqueza hidrológica.

<https://efekto10.com/propone-joaquin-zebadua-reformas-para-fortalecer-los-derechos-ambientales-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas/>



Mario Delgado pide no bajar espectaculares de Sheinbaum, pero sí cambiar mensaje a favor de Morena

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, pidió a legisladores que dijeron haber participado en la contratación de espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum, que no los retiren, aunque consideró que se trata de una propaganda innecesaria.

Ya hecha la contratación de espectaculares, Delgado pidió cambiar el mensaje que promueve a Shienbaum, por una leyenda de unidad en Morena.

“Quiero invitar a los diputados que pusieron espectaculares a que no los bajen, si ya los contrataron que los dejen pero que pongan un mensaje diferente que apoyen a Morena y que digamos que con unidad y movilización vamos a asegurar la transformación”, dijo en conferencia de prensa.

Delgado descartó que un despliegue publicitario vaya a decidir la elección interna dentro de Morena, pero felicitó a los legisladores que reaccionaron a las críticas por la propaganda de la jefa de gobierno.

Esto, luego de que cuatro legisladores que participaron en la contratación de espectaculares anunciaron que retirarán la propaganda para “proteger el proceso de transformación”.

<https://www.animalpolitico.com/2023/01/mario-delgado-espectaculares-sheinbaum-morena/>



Ve Mario Delgado innecesaria campaña de espectaculares en favor de Sheinbaum

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó de “innecesaria” la campaña publicitaria de espectaculares que contrataron los diputados federales de Morena en favor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El dirigente nacional de Morena señaló que una campaña publicitaria no va definir la voluntad de la gente.

Mario Delgado aseguró que los factores que darán la candidatura por Morena será el trabajo de cada uno, la lealtad al presidente Andrés Manuel López Obrador y al Movimiento de la Cuarta Transformación.

“Creo que este tipo de propaganda o este tipo de acciones son innecesarias, porque tenemos que respetar al pueblo de México. Pensar que es lo que va definir alguna campaña de publicidad, me parece que es un diagnóstico equivocado, la gente está viendo cómo se comporta cada uno de ellos, los resultados que tienen a su cargo, la lealtad hacia el proyecto y al presidente de la República, creo que esa es la mejor publicidad que pueden tener”, opinó.

El líder nacional recordó a los legisladores morenistas que durante la pasada reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se comprometieron a la unidad al interior de Morena.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ve-mario-delegado-innecesaria-campana-de-espectaculares-en-favor-de-sheinbaum/1562296>



Delgado pide a diputados que cambien los espectaculares a favor de Sheinbaum por mensajes de apoyo a Morena

Mario Delgado, dirigente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pidió a los diputados de su partido que contrataron espectaculares que “no los bajen”, pero que cambien el mensaje a favor de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, por otro de apoyo al movimiento y la unidad.

“Quiero invitarle, a todos y cada uno de los diputados que pusieron espectaculares a que no los bajen, si ya los contrataron que los dejen pero que pongan un mensaje diferente, que apoyen a Morena, un mensaje en favor de Morena y que digamos que en unidad y con movilización vamos a asegurar la transformación. Que esos espectaculares se conviertan en favor de la unidad de nuestro movimiento”, señaló en conferencia.

El líder partidista pidió además que los legisladores sean los que transparenten los recursos que fueron usados para la contratación de estos anuncios, antes que las autoridades electorales apliquen una auditoría “porque ya sabemos cómo son”.

“Es mejor que lo hagan ellos, a que llegue la autoridad a hacerlo, porque tarde o temprano va a llegar la autoridad a hacerlo, es decir, pues ya sabemos cómo son las autoridades electorales, están sobre nosotros, cada cosa que hacemos ahí están, entonces evidentemente ellos van a hacer esa auditoría de esos espectaculares, entonces es mejor que ellos lo den a conocer”, comentó Delgado.

<https://latinus.us/2023/01/04/delgado-pide-diputados-cambien-espectaculares-a-favor-sheinbaum-mensajes-apoyo-morena/>



Acusan a prensa de Sheinbaum de usar cuenta contra Ebrard



CIUDAD DE MÉXICO (ERIKA HERRNÁNDEZ).- (...) Por la mañana, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio retuit a un mensaje de un periodista que hablaba sobre los diputados que subieron espectaculares a su favor.

El tuit fue borrado de inmediato por la funcionaria, pero el diputado Emmanuel Reyes, operador de Ebrard, le escribió: "Ya lo dijo @Claudiashein, aunque haya bajado su retuit de inmediato; así como el @INEMexico sancionará a quienes pagaron la campaña millonaria de espectaculares a su favor, también en el EdoMex debe haber sanciones para quienes replican las campañas anticipadas".

La usuaria Drama Queenskaya Pata Rajada le escribió que ojalá también sancionaran la campaña anticipada de Ebrard, y publicó diversas fotografías con bardas en las que se promociona a Ebrard.

"Le quiero aclarar a la Directora Ejecutiva de Prensa del @GobCDMX, qué hay una diferencia abismal entre una campaña diseñada por una estrategia nacional y corporativa y los verdaderos esfuerzos de la raza!, de las 4 bardas que muestra, ninguna es igual", le respondió Reyes.

https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?_rval=1&urlredirect=/acusan-a-prensa-de-sheinbaum-de-usar-cuenta-contr-a-ebrard/ar2530643?v=1



Delgado pide a diputados cambiar mensaje en espectaculares a favor de la unidad en Morena

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, invitó a las y los diputados que se adjudicaron la colocación de los espectaculares con la leyenda “#EsClaudia” en apoyo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a no bajar este anuncio, si ya lo pagaron, pero sí cambiar su mensaje en favor de la unidad del movimiento.



“Quiero invitar a todos y cada uno de los diputados que pusieron espectaculares a que no los bajen, si ya los contraron, que los dejen pero que pongan un mensaje diferente, un mensaje en favor de Morena y que digamos que en unidad y con movilización vamos a asegurar la transformación. Que esos espectaculares

se conviertan en espectaculares en favor de la unidad de nuestro movimiento”, destacó Delgado Carrillo.

En conferencia de prensa, el líder morenista reconoció que este tipo de propaganda son innecesarias, porque tienen que respetar a la ciudadanía que está que informada y que va a tomar la decisión no por un despliegue publicitario sino evaluado el trabajo que está haciendo cada uno de los aspirantes en su cargo actual.

“Pensar que es lo que va a definir alguna campaña de publicidad me parece que es un diagnóstico equivocado”, agregó Delgado Carrillo.

<https://politico.mx/delgado-pide-a-diputados-no-bajar-espectaculares-pero-deberan-cambiar-mensaje-a-favor-de-la-unidad-de-morena>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

05/01/2023

LEGISLATIVO



“Yo no estoy a favor ni en contra de la solicitud de destitución del Fiscal”: Murguía

El diputado federal juarense, Daniel Murguía Lardizabal, expresó que desgraciadamente cuando ocurren actos de graves como este donde 10 custodios perdieron la vida y la fuga de 30 internos, es cuando se toman decisiones al respecto, sin embargo es tiempo de solidarizarse. Con respecto a la destitución del Fiscal que solicita la bancada local de Morena, el legislador Murguía Lardizabal dijo que no está a favor ni en contra, debido a que ya se dio la destitución del Director por lo tanto habrá que esperar como se van dando las circunstancias.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/yo-no-estoy-a-favor-ni-en-contra-de-la-solicitud-de-destitucion-del-fiscal-murguia-9419683.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen construir el Fondo General de Participaciones con el 35 por ciento de la recaudación federal

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.

<https://efekto10.com/proponen-construir-el-fondo-general-de-participaciones-con-el-35-por-ciento-de-la-recaudacion-federal/>



Ratifican en comisiones de la Permanente a Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá

Comisiones de la Permanente han ratificado, en poco más de una hora, el nombramiento presidencial, para que el exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, se convierta en el nuevo embajador de México en Canadá.

Hubo fuertes cuestionamientos por parte de los legisladores del Partido Acción Nacional y del PRD, quienes calificaron a Carlos Joaquín González como un traidor. Mariana Gómez del Campo así cuestionó al nuevo embajador: "No voy a dejar de insistir de que no nos conviene nombramientos, no nos conviene personajes que lleguen a estas posiciones solamente por la lealtad a ciegas al Presidente de la República".

https://drive.google.com/file/d/1cJ7JUc9p4JinC9kG_BlcCpQvUyit_1Cs/view



Se están utilizando las embajadas como premios: Mariana Gómez del Campo

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA MOLLINEDO).- La Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el nombramiento del exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá. La designación dividió a los priistas con votos a favor y en contra y ventiló la herida del PRD que hace unos meses consideraba al gobernador parte de los suyos.

“Qué se puede esperar de la actuación de un embajador que llegaría con un pendiente tan fuerte como exgobernador, ¿no cree usted que eso le restaría credibilidad y campo de maniobra en el territorio diplomático”?, le cuestionó la legisladora del grupo parlamentario del PRD, Elizabeth Pérez. Los legisladores del PAN también votaron en contra y le reclamaron: “Se están utilizando a las embajadas y a los consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas al presidente López Obrador”, reiteró la diputada panista Mariana Gómez del Campo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFnHRba7Z0u67wc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212246&parld=75F18D3264FEE48F%212234&o=OneUp>



El INAI tampoco se toca, contesta Patrón Laviada a López Obrador

La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, salió en defensa del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), luego de que el presidente López Obrador lo denostara, y aseguró que Acción Nacional apelará siempre por su independencia y autonomía.

<https://efekto10.com/el-inai-tampoco-se-toca-contesta-patron-laviada-a-lopez-obrador/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PRI presenta iniciativa para ampliar capacidades de municipios contra violencia de género

La legisladora Paloma Sánchez del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para ampliar las capacidades institucionales de los municipios, a fin de prevenir la violencia de género y, sobre todo, proteger a la víctimas.

La propuesta de modificaciones y adiciones al artículo 50 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia prevé la creación de institutos, o direcciones generales municipales para atender el problema de la violencia de género, en coordinación con las entidades federativas; fortalece asimismo, la obligación de diseñar programas de reeducación integral y sensibilización para los agresores, promover programas para eliminar la violencia en contra de las mujeres, realizar estudios de impacto de la violencia de género y fomentar el liderazgo de las mujeres en sus comunidades.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADOP7NMkdEXIUOE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212241&parld=75F18D3264FEE48F%212234&o=OneUp>



Plantean aumentar capacidades de municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género

La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI, propuso una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia, con el fin de aumentar las capacidades institucionales de los municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-aumentar-capacidades-de-municipios-en-materia-de-proteccion-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero/>



Diputada del PRI propone ampliar capacidades de municipios contra violencia de género

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La diputada federal Paloma Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa de reformas para ampliar las capacidades institucionales de los municipios con el fin de prevenir la violencia de género y proteger a las víctimas.



La propuesta de modificaciones y adiciones al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia prevé la creación de institutos o direcciones generales

municipales para atender el problema de la violencia de género, en coordinación con las entidades federativas.

Establece asimismo la obligación de diseñar programas de reeducación integral y sensibilización para los agresores, promover programas educativos para eliminar la violencia contra mujeres, realizar estudios de impacto de la violencia de género y fomentar el liderazgo de mujeres en sus comunidades.

<https://www.milenio.com/politica/pri-diputada-propone-ampliar-capacidades-municipios-vs-violencia>



Brasil Acosta busca que los servicios de autotransporte por aplicaciones móviles sean permitidos en los aeropuertos

A través de una iniciativa, el diputado federal Brasil Acosta Peña busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes otorgue permisos para prestar servicios de autotransporte en puertos marítimos y aeropuertos federales.

<https://efekto10.com/brasil-acosta-busca-que-los-servicios-de-autotransporte-por-aplicaciones-moviles-sean-permitidos-en-los-aeropuertos/>



Ana Lilia Herrera: Norma Lucía Piña al frente de la SCJN fortalecerá la autonomía y frenará los abusos del poder



MÉXICO (JORGE GARCÍA).- La diputada federal del PRI, Ana Lilia Herrera afirma que la llegada de Norma Lucía Piña a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, representa la oportunidad de blindar la autonomía del máximo tribunal del país frente a los excesos del poder.

Afirmó que las resoluciones de Piña Hernández prueban su postura crítica e independiente en torno a la inconstitucionalidad de reformas y leyes impulsadas por el gobierno federal, por lo que resulta esperanzador saber que se fortalecerá la independencia de la SCJN.

Por ello, la representante popular de la Alianza Va por México señaló que la elección de la ministra presidenta es un respiro para el sistema político y los contrapesos que hoy están en riesgo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/4/ana-lilia-herrera-norma-lucia-pina-al-frente-de-la-scn-fortalecera-la-autonomia-frenara-los-abusos-del-poder-470784.html>



Plantean aumentar capacidades de municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género



Boletín No. 3484

Plantean aumentar capacidades de municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género

- Se propone que cuenten con un instituto o dirección general para el tema y promover cursos de capacitación a sus policías y personal que atiende a víctimas

La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI, propuso una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia, con el fin de aumentar las capacidades institucionales de los municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género.

La propuesta busca establecer que corresponde a los municipios el contar con un instituto o dirección general para atender el tema; promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación para las personas que brindan atención a víctimas, así como ejecutar las acciones necesarias para dicho objetivo.

De igual forma, deberán diseñar programas de reeducación integral y sensibilización para los agresores, promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres, realizar estudios de impacto de la violencia de género en sus comunidades, además de fomentar promover el liderazgo local de las mujeres en sus comunidades a través de la participación ciudadana.



También la obligación de difundir herramientas de empoderamiento de las mujeres que resulten convenientes para su entorno, apoyar la creación de refugios seguros para las víctimas, participar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y llevar a cabo programas de información a la población sobre la violencia contra las mujeres.

Además, las autoridades municipales deberán capacitar a sus policías sobre perspectiva de género, y la celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia.

La iniciativa turnada a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, explica que las mujeres de México conviven con un entorno de violencia normalizado en el país, que es demostrable por el hecho de que siete de cada diez mexicanas ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya sea en su entorno familiar, escolar, laboral y en diversas modalidades como la sexual, psicológica o patrimonial.

La diputada Sánchez Ramos subraya que las mexicanas víctimas de violencia no denuncian a sus agresores, no conocen los protocolos de atención y/o no solicitan apoyo para salir de ese entorno desfavorable.

Esto quiere decir que menos del 5 por ciento de las víctimas denuncian y solicitan apoyo, lo que indica que la existencia de programas nacionales o locales de atención a la violencia en contra de las mujeres no significa que la población podrá sensibilizarse ante los diferentes esquemas de atención.

Por ello, agrega la legisladora, el gobierno municipal tiene un área de oportunidad inigualable en la prevención y atención de la violencia de género, toda vez que la cercanía por cumplir con los servicios públicos vinculados a los ciudadanos le otorga una proximidad envidiable sobre los desafíos que pueden envolver a las diferentes localidades que administra.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



¿Ministra presidenta Norma Lucía Piña o ministra presidente? Fernández Noroña trata de explicarlo

MÉXICO (REDACCIÓN).- Luego de que Norma Lucía Piña fue electa como la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), usuarios de redes sociales debatieron si se dice “la presidenta” o “la presidente”.



El presidente Andrés Manuel López Obrador también resaltó a la ministra presidenta: "Destacó el hecho histórico de que por primera vez una mujer va a ser presidenta de la Suprema Corte de Justicia desde 1825, dos siglos casi, entonces, eso es muy

importante".

La periodista Elia Almanza escribió en redes sociales que Norma Lucía Piña es “presidentA, no presidentE”, a lo que el diputado Gerardo Fernández Noroña reaccionó con algunos ejemplos. “Mira, pues no. No es ‘agenta’, ‘pensanta’, ‘cuadra’, ‘maleanta’, ‘polizonta’, ‘decenta’, ‘torpa’; ni yo seré ‘policio’, ‘camaristo’, ‘cibernauto’, ‘astronauta’, ‘ceramista’ o ‘dentista’.

La Ministra Presidente es correcto”, expresó el aspirante presidencial para 2024.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ministra-presidenta-norma-lucia-pina-o-ministra-presidente-fernandez-norona-trata-de-explicarlo>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas

Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se persigan de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

<https://efekto10.com/buscan-perseguir-de-oficio-delitos-en-contra-de-especies-de-flora-o-fauna-silvestres-terrestres-o-acuaticas-2/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Unión
H. MORELOS

05/01/2023

LEGISLATIVO



PRD presenta queja ante el INE por espectaculares

Por “violar flagrantemente el principio de neutralidad, equidad en la contienda y uso indebido de recursos públicos”, la dirigencia nacional del PRD presentó este martes 3 de enero una queja formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de los diputados federales de Morena que aceptaron públicamente que pagaron los espectaculares de apoyo a Claudia Sheinbaum. En su denuncia exponen también que se acusa concretamente a los legisladores “Miguel Torruco, Patricia Armendáriz, Alejandro Robles, Aleida Alavez y quienes resulten responsables por la campaña millonaria”, que emprendieron en favor de la aspirante presidencial morenista, a quienes se les señala por efectuar “actos anticipados de campaña” para el proceso electoral presidencial 2023-2024.

<https://launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/219781-prd-presenta-queja-ante-el-ine-por-espectaculares-a-favor-de-sheinbaum.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

05/01/2023

LEGISLATIVO



PRD presenta queja por espectaculares de Sheinbaum

El representante del PRD en el INE, Ángel Ávila compartió un documento en que se puede identificar la queja en contra de Claudia Sheinbaum. Así mismo, en la queja también se observan a los diputados federales Miguel Torruco, Patricia Armendáriz, Aleida Alavez y quienes resulten responsables por la campaña millonaria”, mencionó en el texto.

<https://notigram.com/mexico/nacional/prd-presenta-queja-por-espectaculares-de-sheinbaum-20230104-911002>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Busca PVEM en San Lázaro que información electoral sea traducida a lenguas indígenas



MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- La diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde (PVEM), presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen.

La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Reforma

Política-Electoral, y de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión, plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/busca-pvem-en-san-lazaro-que-informacion-electoral-sea-traducida-lenguas-indigenas>



Buscan que información electoral sea traducida a lenguas indígenas

La diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde (PVEM), presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen. La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión, plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/buscan-que-informacion-electoral-sea-traducida-a-lenguas-indigenas/1596833>



PERIÓDICO

PAGINA

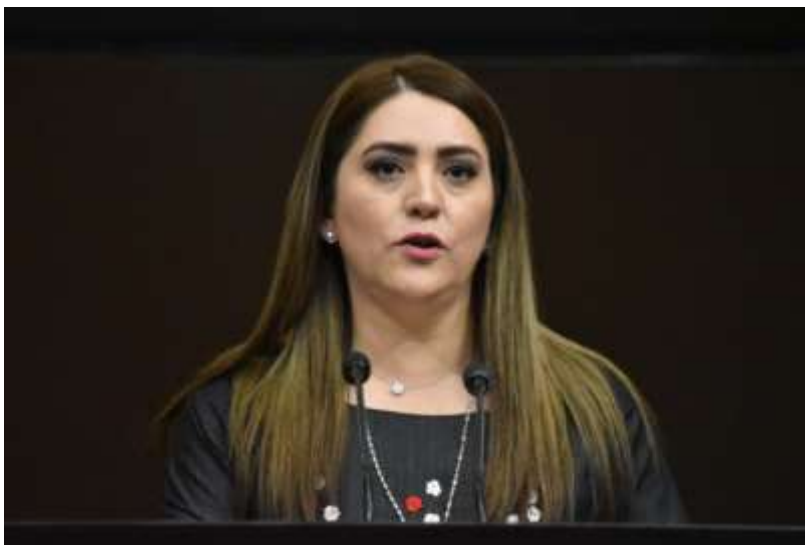
FECHA

SECCIÓN



05/01/2023

LEGISLATIVO



Promueven que las comunidades indígenas tengan acceso a la información electoral en su lengua de origen

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen.

<https://www.dpoderapoder.mx/2023/01/04/promueven-que-las-comunidades-indigenas-tengan-acceso-a-la-informacion-electoral-en-su-lengua-de-origen/>



Promueven que las comunidades indígenas tengan acceso a la información electoral en su lengua de origen

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-que-las-comunidades-indigenas-tengan-acceso-a-la-informacion-electoral-en-su-lengua-de-origen/>



Promueven que las comunidades indígenas tengan acceso a la información electoral en su lengua de origen



La iniciativa busca su derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación

Boletín No. 3485

Promueven que las comunidades indígenas tengan acceso a la información electoral en su lengua de origen

- La iniciativa busca su derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen.

La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión, plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La reforma también tiene como finalidad estipular que en aquellos distritos electorales federales y locales que, atendiendo a la última distritación, cuenten con 40 por ciento o más de población indígena, se procurará que la propaganda electoral se traduzca y difunda en la lengua predominante.



Con estas adecuaciones normativas, la legisladora Santiago Barrientos considera que la federación, los estados y municipios, promoverían la igualdad de oportunidades de las y los indígenas al eliminar cualquier práctica discriminatoria.

Además, las instituciones establecerán y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de las comunidades indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos.

El documento subraya que la importancia de esta reforma radica en que el país cuenta con 69 lenguas nacionales, por lo que se encuentra entre las primeras diez naciones con más lenguas originarias al ocupar el segundo lugar en América Latina, después de Brasil.

La diputada Santiago Barrientos expone que en México existen casi 7 millones de hablantes de alguna lengua indígena y más de 25 millones de mexicanas y mexicanos se reconocen como indígenas; asimismo, la mayoría de estos idiomas se practican en el sureste del país.

El náhuatl se habla en 15 estados; el maya predomina en Campeche, Quintana Roo y Yucatán; el huichol, en Jalisco y Zacatecas; y el mayo en Sinaloa y Sonora.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



TFJA falla a favor de funcionario por estafa maestra

Por unanimidad de votos, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) falló a favor de Mauricio Razo Sánchez, extitular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en la administración de Rosario Robles y en contra de una impugnación presentada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En 2019, la SFP destituyó e inhabilitó por cinco años a Razo Sánchez por el caso de desvío de recursos conocido como la *estafa maestra*, por lo cual el exfuncionario demandó ante el TFJA al titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de esa dependencia.

En noviembre de 2021, el TFJA anuló la resolución del 30 de octubre de 2019 con la que la SFP destituyó e inhabilitó a Razo Sánchez.

En esa fecha, la Sala Superior de este órgano jurisdiccional consideró fundados los agravios pre-

sentados por el exservidor público, por lo que ordenó a la Función Pública emitir una nueva resolución ajustándose a los resolutivos de la sentencia.

La SFP impugnó ese fallo y hoy, nuevamente por unanimidad, la Sala Superior dio la razón a Razo Sánchez.

Según la ponencia presentada por el magistrado Alfredo Salgado Loyo instó a la autoridad demandada a emitir una nueva resolución.

“(Que sea) derivada de los mismos hechos y del mismo procedimiento administrativo que no podía incrementar la sanción, pues ello atenta con el principio de *non reformatio in peius*.”

“Al no haber prosperado los demás argumentos de la actora, se propone nuevamente declarar la nulidad de la resolución impugnada, dejando a salvo la facultad de la autoridad demandada para dictar una nueva resolución, tomando en cuenta la conclusión alcanzada en

la presente sentencia”.

La llamada *estafa maestra* fue un desvío multimillonario de recursos públicos detectado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que consistió en la entrega de miles de millones de pesos a universidades públicas para que ellas, a su vez, contrataran a terceras personas para la prestación de servicios que nunca se realizaron. / JORGE X. LÓPEZ

 Se declaró la incompetencia de la autoridad emisora, por lo cual la autoridad demandada al emitir una nueva resolución derivada de los mismos hechos y procedimiento administrativo no podía incrementar la sanción”

ALFREDO SALGADO LOYO
Magistrado del TFJA